

De la integración a la inclusión educativa en el Ecuador

From integration to educational inclusion in Ecuador

Johana Anabel Garzón González*

Milton Fabián Herrera Herrera

Carrera de Educación Básica, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador.

*johana.garzon@utc.edu.ec

Recibido: 23/10/2019

Aceptado: 11/12/2019

Resumen

En la presente investigación se intenta dar una definición amplia sobre las diferencias entre inclusión e integración educativa en la práctica educativa diaria, analizando cada una de ellas desde la perspectiva del enfoque de derechos, así como la identificación y respuesta a la diversidad de las necesidades individuales de los niños, niñas y adolescentes orientados hacia una educación de calidad y calidez como principios del Ministerio de Educación del Ecuador, donde los principales actores educativos que intervienen asumen la convicción y responsabilidad desde su rol social. Este trabajo analiza los principales factores como el clima escolar, la capacitación docente en estrategias didácticas y metodológicas, adaptaciones curriculares, factores socio –afectivos, prácticas y valores que intervienen en una verdadera inclusión educativa. Mediante la aplicación de la investigación histórica- heurística, se aportará con sugerencias para la mejora de la educación en todos los niveles, propuestas que van a requerir de esfuerzos y avances en diferentes ámbitos, así como: la corresponsabilidad, participación y compromiso de la comunidad educativa. Teniendo muy en cuenta que los beneficiarios directos serán las niñas, niños y adolescentes y como beneficiarios indirectos tendremos a los maestros y padres de familia; cumpliendo de esta manera con los objetivos planteados.

Palabras clave: Comunidad educativa, enfoque de derecho, factores educativos, inclusión educativa, integración educativa.

Abstract

In this research it is tried to give a broad definition about the differences between inclusion and educational integration in the daily educational practicing, analyzing each one of them from the perspective of the rights approach, as well as the identification and response to the diversity of individual needs of children and adolescents who have been oriented towards a quality and warm education as main rules of the Ministry of Education of Ecuador, where the main educational actors involved in it are assuming the conviction and responsibility from their social role. This role analyzes the main factors such as school climate, teacher training in didactic and methodological strategies, curricular adaptations, socio-affective factors, practices and values that intervene in a true educational inclusion. Through the application of historical-heuristic research, suggestions will be made to improve education at all levels, proposals that will require efforts and advances in different areas, as well as: community co-responsibility, participation and commitment educational. Taking into account that the direct beneficiaries will be children and adolescents and as indirect beneficiaries we will have teachers and parents; fulfilling in this way with the objectives which had been set before.

Keywords: Educational community, approach to inclusion of law, educational factors, educational, educational integration.

Introducción

Sobre la base de diversos estudios se pretende establecer la diferencia entre inclusión e integración educativa. La UNESCO define a la educación inclusiva en su documento oficial como: "el proceso a identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación".

El código de la niñez y adolescencia, La Constitución Política del Ecuador en su artículo 26 que estipula sobre la inclusión, La Ley orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y las prácticas educativas garantizan la inclusión integral como principio fundamental de un Estado de derechos. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras, planificaciones, metodológicas, estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) del rango de edad apropiada y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los NNA sin distinción alguna.

Se basa en el principio de que todo niño, niña y adolescente tienen características, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, capacidades y necesidades de aprendizaje diversos y deben ser los sistemas educativos los responsables de diseñar

los programas educativos eficientes y eficaces para atender estas necesidades, considerando las mencionadas características, dando respuestas pertinentes a los diversos contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

"La educación es un derecho no un privilegio" una frase utilizada en la mayoría de los países para defender el derecho a la educación igualitaria. La integración educativa en el aula regular está ligada al concepto general de normalización, es decir, la integración en la sociedad y en el día a día de todas las personas sin hacer distinciones o segregaciones por diversas que sean sus circunstancias, el objetivo de integración en el ámbito educativo es conjugar una serie de condiciones heterogéneas que conciernen a toda la comunidad educativa.

Una de las principales dificultades de la integración educativa es que se entiende de diferente forma según el ámbito de referencia, por mencionar en el nivel político educativo la integración se basa en un conjunto de medidas de carácter normativo y legal emprendidas por los gobiernos para lograr diversos objetivos educativos. Este artículo es una investigación bibliográfica documental que ha propiciado datos descriptivos desde una perspectiva fenomenológica.

Desarrollo

Cortés (2013) afirma que la inclusión educativa pretende eliminar o minimizar las dificultades que limiten el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se considera sus diferencias en los procesos de enseñanza – aprendizaje disminuyéndoles la accesibilidad al currículo y su posibilidad de aprender. El concepto de necesidad educativa especial (N.E.E) fue acuñado por (Warnok, 1978), referenciado por la Declaración de Salamanca y adoptado por las posteriores reformas educativas latinoamericanas. La Declaración Universal de los derechos Humanos sería suficiente para proteger a todos sin distinción categorial alguna.

La escuela integradora constituye la unificación, intervención técnica acorde a las necesidades individuales, de aprendizaje y requerimientos específicos de los NNA con NEE. La escuela integradora abre un horizonte superador del modelo médico y psicosométrico, que diagnostica y clasifica, dando paso a un enfoque pedagógico. La inclusión educativa es comprendida como la capacidad del Sistema Educativo de atender a todos los NNA de una determinado colectivo o comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales y culturales, entendiendo a la diversidad de su alumnado como un valor educativo, respeta y comprende los diferentes tiempos y modos de aprender proponiendo una enseñanza diversificada pero no segmentada ni fraccionada (Llancavil Llancavil y Lagos González, 2016).

La escuela inclusiva da respuesta a las necesidades educativas de todos sus alumnos y alumnas, sin distinción ni exclusión, entiende la diversidad de su alumnado como un valor educativo, respeta y comprende los diferentes tiempos y modos de aprender, además propone una enseñanza diversificada desde las posibilidades de aprender desde su educabilidad (Molina Correa et al. 2016). La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación

de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que pueden tener.

Impone el análisis y la debida consideración de toda barrera que impida o condiciones la accesibilidad, promoviendo la participación y la superación de las metas establecidas, generando un menor grado de dependencia y mayor grado de autonomía. Hoy, al hablar de escuela inclusiva hablamos de accesibilidad, ajustes razonables, no existencia de barreras para el aprendizaje y la participación activa, a la trayectoria educativa integral, cronologías de aprendizaje y otros conceptos que redefinen la educación.

La exclusión social y educativa son fenómenos crecientes en muchos países del mundo y objeto de estudio, preocupación de las políticas públicas especialmente en Latino América, a pesar de que empiezan a ver signos alentadores de protección social para enfrentar escenarios de desigualdad y exclusión especialmente en el contexto educativo, tomando en cuenta a la educación como una herramienta para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y democrática (Casanova, 2018).

En la última década en el Ecuador se vienen proponiendo transformaciones significativas en el ámbito de la educación inclusive para personas con NNE orientadas fundamentalmente a mejorar su calidad y atención integral de los estudiantes. En este sentido la sociedad ecuatoriana enfrenta grandes desafíos a una educación que garantice la máxima presencia, participación y aprendizajes de aquellos estudiantes con NNE que por mucho tiempo han sido sujetos de exclusión y discriminación.

En el escenario de la educación en el Ecuador en el contexto inclusivo existen obligaciones establecidas por normativas vigentes, las mismas que se dedican a medir los acondicionamientos y las barreras de acceso al medio físico como rampas, elevadores, cantidad de becas otorgadas entre otras, enfocándose cada vez menos en temas más sensibles e importantes como garantizar el acceso a la información de los programas y materias, los ambientes de aprendizaje. Además de la preparación y capacitación al docente para asumir el reto de la inclusión, cuyos entes reguladores y supervisores de la labor educativa confunde la

integración con inclusión educativa. La inclusión en los diversos espacios educativos conjetura un cambio radical en los planteamientos y prácticas educativas.

Los alumnos que históricamente se les había atendido en centros de educación especial o establecer criterios para adaptar currículos, de un modo individualizado, a alumnos con distintos tipos de NEE, en la actualidad los centros escolares ordinarios la inclusión educativa requiere un esfuerzo añadido para alcanzar una efectiva reorganización interna y un aumento de los recursos para asegurar la correcta atención a los NNA con NEE asociadas y no a la discapacidad.

La discapacidad según la (OMS, 2017) como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los NNA, haciendo referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde la perspectiva de los derechos humanos, que tiene correlación con el acceso, la participación y aprendizaje dentro de un entorno de estímulos positivos y motivantes hacia una educación de calidad para todos.

Parte de la defensa de igualdad de oportunidades para todos los niños/niñas/adolescentes, removiendo todo tipo de barrera para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización. Significa que todos los estudiantes reciben los soportes necesarios que requieren para tener la oportunidad de participar como miembros proactivos de un aula de clase o aula regular con pares de su misma edad y de contribuir a sus

diversas unidades educativas, promoviendo a la inclusión desde un enfoque de la educación como un conjunto de técnicas educativas, denotando una serie de principios de justicia social, equidad educativa y de respuestas de prácticas educativas.

En varias ocasiones se usan indistintamente como sinónimos perfectos a las palabras inclusión e integración, aunque técnicamente no lo son. ¿Sabemos cuál es realmente su diferencia? Si analizamos el concepto tomando como ejemplo a las personas con discapacidad, con NEE asociadas y no a la discapacidad, la integración se produce al momento en el que las instituciones educativas les dan la oportunidad a los estudiantes de ser parte de la misma, la integración educativa se produce fruto de un compromiso por parte de todos quienes forman parte de la comunidad educativa hacia las personas con capacidades diversas, fruto de esta inclusión el entorno educativo se adapta dando respuesta a las necesidades del estudiante y con el objetivo de la participación igualitaria dentro del contexto educativo.

Cuando han adquirido las competencias y habilidades profesionales necesarias para participar y competir profesionalmente en igualdad de condiciones entonces se puede hablar de un verdadero empoderamiento educativo, sin miedos y prejuicios que limiten la toma de decisiones, relaciones interpersonales y la convivencia armónica. Para poder llevar a la práctica, de manera efectiva, un modelo educativo que potencie la inclusión es necesario e imprescindible que los docentes compartan los principios que conlleva, reconociendo la diferencia como un valor. Así, por ejemplo, podemos encontrar definiciones tan diferentes y clarificadoras “una escuela que no solo acepta la diferencia, sino que aprende de ella” (Ainscow, 2013, como se citó en Esteve, 2006, p. 3).

La escuela inclusiva se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos, considera el proceso de aprendizaje del alumnado como la consecuencia de su inclusión en la institución educativa, surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos/as se encuentran en el momento de llevar a cabo su vida estudiantil,

con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

En la escuela inclusiva el desarrollo de la convivencia se realiza a través del diálogo, los conflictos se transforman en una oportunidad para el desarrollo personal y social, porque permite la aproximación entre los agentes del conflicto y el desarrollo de su aprendizaje vivencial. ¿Cómo reconocer una escuela integradora y una escuela inclusiva? La escuela integradora es aquella que se centra en el diagnóstico del estudiante, dirigida a la atención de NNA (niños/niñas/adolescentes) con NEE (necesidades educativas especiales), basada en los principios de igualdad y competencia, la inserción es parcial y condicionada, donde se exigen transformaciones superficiales, donde se centra en el estudiante a programas específicos, tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.

La escuela inclusiva es aquella que se centra en la resolución de problemas de colaboración, dirigida a la educación general (todos los estudiantes), basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad), la inserción es total e incondicional, donde se exige rupturas de los sistemas (transformaciones profundas), centrándose en el aula (apoyo en el aula ordinaria), no disfraza las limitaciones, porque ellas son reales.

Para llevar a la práctica en la escuela un modelo que potencie la educación inclusiva es necesario que todos quienes forman parte de la comunidad educativa (Francisc Marc Esteve Mon; Oscar Ruiz Agut; Sergio Tena Benages; Ivan Úbeda Prades, 2013), principalmente los docentes, tengan una visión y actitud positiva acerca de la inclusión. En este sentido se apoya la premisa de Michael Fullan y Andy Hargreaves, estableciendo que merece la

pena luchar para que las escuelas sean lugares cada vez mejores en los que enseñar y aprender.

Cuando no se tienen en cuenta las diferentes necesidades y ofrecemos a todos lo mismo, no hacemos sino ignorar la diversidad generando aún más desigualdad. Esto nos lleva necesariamente a buscar herramientas que den oportunidades de participación a todos, de desarrollar capacidades comunes por diferentes vías. La situación actual de Ecuador necesita lo que en palabras de Giroux son los "profesores como intelectuales transformativos" que es aquel docente que busca crear y propiciar espacios donde todos los alumnos tengan las mismas oportunidades y posibilidades, tanto dentro como fuera de ella, es un profesional comprometido con la lucha por la creación de una escuela para todos, que apunta a la innovación educativa.

La calidad de la educación está ligada con la calidad de profesores, y no con la calidad de los proyectos que se generen fuera. Si tiene calidad un docente estamos refiriéndonos a su autonomía, a si es intelectual y toma decisiones de las que será responsable, crítico, reflexivo, capacidad de trabajo cooperativo, analizador y cuya convivencia evaluará para así comprender y mejorar la situación educativa estaríamos describiendo a un docente transformador.

Algunas características que se deben considerar en la inclusión escolar:

1. Involucramiento, corresponsabilidad e implicación de los padres de familia en la educación integral de sus hijos y la aceptación al proceso de inclusión.
2. Una escuela inclusiva que atienda la cultura y pedagogía de la diversidad, la estructura curricular (metodología evaluación) y organizacional que permita ofrecer condiciones necesarias y apropiadas en este proceso, los elementos esenciales de la práctica educativa.
3. Recibir un tratamiento individualizado que atienda las capacidades diversas, el entorno y los medios adecuados para el desarrollo, y que se remuevan las barreras que la propia escuela crea para propiciar un aprendizaje exitoso.

4. Buscar estrategias en las que se conjugue el respeto de la diferencia con la igualdad de derechos y oportunidades, fomentando la convivencia y el diálogo de unos grupos a otros.

5. El trabajo colaborativo entre el profesorado, la formación docente para atender y manejar las necesidades que se presenten en el alumnado estrategias de enseñanza- aprendizaje, metodologías innovadoras, atención a la diversidad desde el currículo, organización interna, transformación de los servicios/recursos destinados a la educación especial.

6. El estudiantado debe tener un mínimo de condiciones académicas de acuerdo al grado que va a ingresar, el apoyo pedagógico planeado es un factor facilitador para la comunidad y éxito del proceso de inclusión.

7. La parte afectiva, paciencia y respeto del docente hacia el alumnado son factores a tener presentes en todo momento por el docente y el equipo multidisciplinario que trabaje con el alumno.

8. El estudio y seguimiento permanente del alumno/a que permite valorar los niveles de logros, detectar las dificultades para proponer acciones que contribuyan a superarlos, con la participación de profesionales en diferentes áreas de especialización (educadores especiales, trabajadores, sociales, terapeutas ocupacionales, psicólogos, psicopedagogos, neurólogos entre otros) que asistan a los alumnos acorde a sus requerimientos.

9. n planteamiento global, a partir de un enfoque intercultural con la práctica de valores inclusivos.

Las condiciones que aportarían a la práctica en el aula para trabajar en igualdad de oportunidades, requieren una serie de compromisos que impliquen tanto la administración educativa, en sus criterios de gestión educativa, como los propios agentes docentes, tutoriales de apoyo y gestores de la comunidad educativa donde el docente juega el papel fundamental al momento de realizar su trabajo debe considerar los siguiente:

a. Estar capacitado para crear nuevos canales de comunicación que sobrepasen las fronteras de

las instituciones educativas. Si la escuela inclusiva es una escuela para todos, abierta al entorno, los profesionales que en ella trabajen debe y tienen que contactar y trabajar con otros profesionales con el fin de intercambiar información que les permita realizar su trabajo de mejor manera. Hablamos de colaboración frente a competición.

b. Serán los propios docentes los que, en el transcurrir de su tarea y práctica diaria, detectarán sus propias necesidades de formación acorde a sus falencias, aprender a manejar y flexibilizar tiempos y espacios, ya que esto facilita la individualización de la enseñanza.

c. Selección de recursos en consideración de la adecuación del contexto.

Conclusiones

La misión de una verdadera escuela inclusiva es garantizar que todos los alumnos con o sin NEE asociadas o no a una discapacidad, accedan a una cultura común y les brinde una capacitación y formación integral. La igualdad de oportunidades y participación de los NNA a pesar de su diferencia de origen, nivel socio-económico, cultura, sexo, religión, raza, condiciones físicas, psicológicas, las mismas que se presentan dentro del aula (ritmos, estilos y motivaciones de aprendizaje, intereses).

La inclusión educativa no es únicamente garantizar la presencia física de los NNA con NEE asociados o no a una discapacidad en los centros regulares, abarca una visión más amplia que inicia con el cambio de paradigma de una vieja educación homogeneizadora a una educación sensible a las diferencias, que minimiza las barreras para la participación igualitaria en el aprendizaje, garantizando así su participación plena dentro del aula.

En la escuela del siglo XXI, la reflexión y revisión de la práctica educativa surgirán todos los cambios metodológicos como culturales, imprescindibles para construir el ámbito de la verdadera inclusión educativa. El centro educativo ha de ser y ocupar ese importante espacio educativo que le corresponde donde las múltiples formas de la participación se articulen a través de la convicción

del sentido de pertenencia proactivo en igualdad de oportunidades.

La cultura inclusiva en el contexto educativo surgió durante los años sesenta del siglo XX en Estados Unidos, Suecia y Dinamarca, dándose un proceso de inclusión simultánea en casi todos los países como educación especial pasa por integración escolar a través de diversas experiencias, la cultura inclusiva se entiende como una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad, se trata de aprender a vivir con la diferencia, en la práctica de valores, la tolerancia, el respeto, aprender a capitalizar la experiencias derivadas de las diferencias.

De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentive para fomentar una cultura inclusive, rompiendo paradigmas y esquemas mentales basadas en las percepciones, prejuicios e interpretaciones subjetivas pues "las limitaciones están en nuestra mente", requiere de una comprensión global desde un modelo biopsicosocial en la que se plantea un trabajo colaborativo, responsable de cada uno de nosotros para construir una democracia dentro de los derechos humanos y de una sociedad abierta e inclusiva generadora del cambio social.

Referencias

- Andrade, F (2011). La inclusión educativa en el aula regular: Un caso de síndrome. Revista Electrónica Educare ISSN: 1409-4258 Universidad Nacional de Costa Rica.
- Casanova, M. A. (2018). Educación inclusiva: ¿Por qué y para qué? Revista Portuguesa De Educação, 31(Especial), 42–54. <https://doi.org/10.21814/rpe.15078>
- Constitución Política de Ecuador [Cons] Art. 26. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Córdova, L. (2015). Módulo de Educación Inclusiva.
- Echeita, G. (2008). Inclusión y exclusión educativa—"Voz y quebranto". REICE Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2), 9-18.
- Esteve, F., Ruíz, O., Tena, S., y Úbeda, I. (2006). La escuela inclusiva. Recuperado de: <https://webdocente.altascapacidades.es/Educacion%20inclusiva/9.pdf>
- Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Llancavil Llancavil, Daniel Rodrigo, & Lagos González, Luis Felipe (2016). Importancia de la educación inclusiva para el trabajo con niños con talento académico. Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, 55(1), 168-183. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333343664011>
- Molina Correa, M., Suárez López, D., Eliécer Villarreal, J., Ibarra Mares, A., y Calvo Muñozda, C. (2016). Escuela inclusiva y subjetividad, categorías para el desarrollo del talento en niños y niñas. Revista Lasallista de Investigación, 13(2), 103-115. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69549127011>
- Pacheco, J., & Mansilla, J. (2013). Significados Subjetivos de Fortalezas y Debilidades del Proceso en Inclusión Educativa. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 7(2), 95-113
- Pozo, J., Scheuer, N., Pérez M., Matees, M., Martín, E. & De la Cruz, M. (2006). Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje: Las concepciones de profesores y alumnos. Barcelona: Graó.
- Ramírez M., (2012). Mitos y realidades de la inclusión educativa: "Superando las barreras conceptuales para hablar un mismo lenguaje". Colombia.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural—Ministerio de Educación—Ecuador.